

CIRCULAR N.º	28-24
FECHA	07/11/24
ASUNTO	Licencia Entrenador-Monitor 2025

Ante el comienzo de la próxima temporada 2025, pasamos a indicaros los requisitos necesarios y fechas para la tramitación de licencias, renovaciones y altas.

Renovación del 11 al 21 de noviembre de 2024

La RFEA ha habilitado una nueva plataforma para que los entrenadores y monitores puedan gestionar la renovación y alta de sus licencias. Se deberán dar de alta en;

[Call Room – Acceso Entrenadores/Monitores](#)

Tramitación y Pago

La licencia se abonará por TPV y cada entrenador y monitor gestionará sus datos personales y aportará la documentación solicitada; Certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, cuya antigüedad no podrá ser superior a 6 meses con respecto a la fecha de la tramitación de la licencia (sin este requisito la licencia será denegada)

La RFEA ha actualizado las categorías de licencias de entrenadores y monitores incluyendo las nuevas enseñanzas y titulaciones en las diferentes categorías que actualmente existen, estas se explican a continuación, debiendo recordar que SIIGUIENDO LA NORMATIVA RFEA, CADA ENTRENADOR DEBERA TRAMITAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A SU CATEGORIA Y NUNCA EN OTRA QUE NO LE CORRESPONDA A TENOR DE SU TITULACIÓN (que será requerida).

El entrenador y monitor que tramite licencia nacional podrán aparecer tanto en las licencias de atletas nacionales y territoriales, pero los entrenadores que SOLO tramiten la licencia territorial aparecerán SOLO en licencias de atletas territoriales.

Tarifas de licencias de Entrenadores temporada 2024 (Válida del 01/01/25 al 31/12/25)

CATEGORIAS		LICENCIA RFEA	FAA	SEGURO	TOTAL
Nivel 1: Alto Rendimiento - Título Federativo habilitado de Entrenador Nacional - TDSA		90€	42€	25€	157€
Nivel 2: Entrenador de Tecnificación - Título Federativo habilitado de Entrenador de Club - TDA Grado Medio - Licenciados o Graduados en INEF o CAFID con especialidad en atletismo	Obligatorio Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual	76€	42€	25€	143€
Monitor de Atletismo -Título Federativo de monitor		52€	42€	25€	119€
Monitor de Iniciación - TDA nivel I - Licenciados o Graduados en INEF y CAFID		52€	42€	25€	119€
MONITOR TERRITORIAL		-	44€	25€	69€

SEGURO DEPORTIVO.

A partir del **1 de enero de 2025** y hasta el **31 de diciembre de 2025** todos los entrenadores estarán cubiertos por **ASISA**. Para recibir **asistencia** se tienen que dirigir a la Federación Aragonesa de Atletismo (Avda. José Atarés, 101 o secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com) y cumplir los pasos previstos en el [protocolo de accidentes federados](#).

***Cláusula de género:** La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.*

Zaragoza a 14 de noviembre de 2024

V° B°

 Presidente FAA: Alberto
 Pallares

Secretario FAA

Víctor Conchillo